

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CORPORACION INMOBILIARIA ECUADOR S. A. COINECSA**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de MARZO del dos mil trece (2013), en las oficinas de la compañía ubicadas en, la ciudad de Guayaquil, Ciudadela Kennedy Este, Avenida San Jorge No. 100 y Calle Segunda, siendo las 08:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de **CORPORACION INMOBILIARIA ECUADOR S. A. COINECSA** con el objeto de celebrar una Junta General de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

<b>Nombre del Accionista</b>	<b>Capital suscrito a la fecha \$ USD</b>	<b>Capital Pagado a la fecha \$ USD</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Número de Votos</b>
FUNDACION ECUADOR	3.999,92	3.999,92	99.998	99,99%
AGUAYO CUBILLO PEDRO	0,08	0,08	2	0,01%
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 4.000,00</b>	<b>4.000,00</b>	<b>100.000</b>	<b>100%</b>

Por resolución de la Junta General de Accionistas, preside la reunión el Ing. Pedro Aguayo Cubillo y actúa como Secretaria Ad-hoc, la señora Mariana Panchana Coello.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General de Accionistas, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

**• Aprobar los Estados Financieros reportados bajo NIIF de la compañía al 31 de diciembre del 2012 y el período de transición.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Punto Único del Orden del Día.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS REPORTADO BAJO NIIF DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y EL PERIODO DE TRANSICIÓN.**

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de los cambios que la empresa realizó por la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para PYMES, y que según la Resolución # SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el registro oficial # 566 del 28 de octubre del 2011 en su artículo octavo se estableció que las compañías del tercer grupo calificadas como PYMES.

Por lo anteriormente expuesto, a la fecha de transición (1 de Enero de 2011), se presenta como Estado de Situación Financiera de apertura y final de conformidad con las NIIF, lo que incluye reclasificaciones y ajustes de cuentas contables, y la conciliación del Patrimonio neto.

Se procede a tomar votación, y el orden del día es aprobado en forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

Una copia del Acta de la Junta.

A las 11:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, El Presidente y la Secretaria que certifica.

Pedro Aguayo Cubillo, Ing. Com.  
**PRESIDENTE**

Mariana Panchana Coello  
**SECRETARIA**